



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN N° 2382

BUENOS AIRES, 23 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-01149-13-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma LAB. SOLUTION propiedad de BARRIER SOLUTION S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor LEANDRO RAMIRO ESPOSITO, Matrícula Nacional Nro.14731, como Director Técnico de la firma LAB.

[Firma manuscrita]



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2382**

SOLUTION propiedad de BARRIER SOLUTION S.A., con domicilios en la Ruta Nro.197 (Juan B.Justo) Nro.2608 y en la calle Sarratea Nro.07/15/21/33/37, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de Enero de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor CARLOS DOMINGO CASANOVA, Matrícula Nacional Nro.7805, como Director Técnico de la firma LAB. SOLUTION propiedad de BARRIER SOLUTION S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 22 de Enero de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-01149-13-0

DISPOSICION Nro.

2382

hf

mm

W. Orsinger
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.